

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1989 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 9 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28/00627, código valor número 14151001, en virtud de escritura pública de fecha 13 de julio de 1988: 21.609 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.701.901 al 5.723.509, ambos inclusive, procedentes de la tercera opción de conversión de la emisión de bonos, diciembre 1986. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de febrero de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-1.986-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA. SERIE XXVIII. EMISION 10 DE MARZO DE 1987

Pago de cupón

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1989, página 6010, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Bonos de Caja, serie XXIII», debe decir: «Bonos de Caja, serie XXVIII».-1.013-12 CO.

**DEPORTIVO-CULTURAL 2.000,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, con sujeción al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	48.894
Cuentas financieras	11.118.176
Pérdidas ejercicio	350.750
Inmovilizado material	482.180
Total Activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Total Pasivo	12.000.000

Madrid, 22 de febrero de 1989.-1.930-C.

CONSTRUCCIONES NASA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, calle Casanova, 27, 3.º, 4.º, de Barcelona, el día 31 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución y liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Fianzas y depósitos	1.165.244
Existencias	7.876.316
Deudores	647.731
Inversiones financieras temporales	1.883.767
Bancos	14.517.229
Pérdidas ejercicio anterior	4.774.475
Pérdidas ejercicios 1988	182.204
Total Activo	31.046.966
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Reserva legal	400.000
Reserva voluntaria	5.646.966
Total Pasivo	31.046.966

Se hace constar que no existiendo deudas para con terceros, los socios se adjudicaron el patrimonio resultante de la liquidación a prorrata de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

Barcelona, 25 de enero de 1989.-718-D.

**INMOBILIARIA FINANCIERA
Y COMERCIAL, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que por acuerdo de su Junta universal de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1983, ha trasladado su domicilio social de la avenida del Mediterráneo, número 14, de Madrid, a Doctor Pérez Rodríguez, sin número, «Villa Palma», local 1, planta alta, en Algeciras (Cádiz), con la consiguiente modificación del artículo 4 de sus Estatutos.

Algeciras, 21 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.994-C.

**LA COOPERACION MEDICA
ESPAÑOLA, S. A.**

Balance de liquidación

	Pesetas
Caudal existente	4.230.751
Gastos de liquidación	750.000
Caudal partible	3.480.751

Lo que se pone en general conocimiento. Madrid, 7 de diciembre de 1988.-El liquidador.-1.951-C.

AGRIAG ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

08021 BARCELONA

Calle Platón, número 6, 3.º, 4.º

A los efectos de lo establecido en el artículo 166 y concordantes de la Ley que regula el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance de liquidación de esta Sociedad, que es del tenor siguiente:

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja y Banco	1
Resultados liquidación por disolución	100.470
Total Activo	100.471
Pasivo:	
Capital social	100.471
Total Pasivo	100.471

Barcelona, 1 de febrero de 1989.-El liquidador, Enrico Marchetti.-1.923-C.

TECNOSAT, S. A.

En Junta general extraordinaria, universal, celebrada por esta Sociedad el día 30 de mayo de 1988, aprobó por unanimidad la disolución de la Compañía, nombrando liquidador a don Francisco Leiva Chiralt.

Y en Junta general universal, celebrada el día 31 de mayo de 1988, aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	600.000
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital social	600.000
Total Pasivo	600.000

Valencia, 7 de febrero de 1989.-El liquidador, Francisco Leiva Chiralt.-1.976-C.

ALJESA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad, de fecha 30 de noviembre de 1988, se traslada el domicilio social a la calle Ruiz Zorrilla, número 20, primero, de Santander.

Santander, 31 de enero de 1989.-El Secretario, Juan Jerez Santos.-637-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de febrero de 1989:

E Z Ñ - L L Ñ I - F C H D - I M I
I N E - M C V - H U Y - L L K A

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Director, Antonio Fatou Rodríguez.-1.884-C.

CONSTRUCTORA GESMOSA, S. A.

MADRID

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 16 de diciembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, reintegrando a los socios el capital restante, en la proporciones que corresponde a cada uno, una vez inscrita la disolución en el Registro Mercantil, de acuerdo con el siguiente Balance que fue, asimismo, aprobado unánimemente.

Balance final de «Constructora Gesmosa, Sociedad Anónima».

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.920.000
Total Activo	3.920.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	920.000
Total Pasivo	3.920.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Secretario, Mariano de la Escalera Cottereau.-1.913-C.

ASPUR, S. A.**BERDIN, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima», y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima», por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesario, a don Francisco Javier Herrero López para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.429-C. 1.ª 4-3-1989

BERDIN, S. A.

y

ASPUR, S. A.*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Que en la Junta general universal de accionistas de la Sociedad «Berdin, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de noviembre de 1988, se adoptaron por

unanimidad, entre otros, los acuerdos que, en lo pertinente y a los efectos legales oportunos, se expresan:

Primero.-Fusionar las Sociedades «Aspur, Sociedad Anónima» y «Berdin, Sociedad Anónima», por el sistema de absorción, siendo absorbida la Sociedad «Aspur, Sociedad Anónima» por «Berdin, Sociedad Anónima», integrándose en el Balance de esta última, por sus respectivos valores contables, todos los elementos -activo y pasivo- del Balance de la Sociedad absorbida.

Segundo.-Facultar y delegar, con la amplitud que en derecho sea necesaria, al Gerente, don Angel Palomo Fernández de Gamboa, para que, compareciendo ante Notario público, otorgue cuantos documentos públicos o privados y demás trámites sean necesarios para la ejecución del anterior acuerdo, hasta lograr su plena eficacia con la inscripción de lo que proceda en el Registro Mercantil de Guipúzcoa; con facultades de subsanación en su caso.

San Sebastián, 24 de enero de 1989.-El Director-Gerente.-2.428-C. 1.ª 4-3-1989

SA COVA, S. A.
(Sociedad absorbente)

y

GALA NIGHT, S. A.
BARBACOA IBIZA, S. A.
(Sociedades absorbidas)*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 y en concordancia con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público mediante el presente anuncio lo siguiente:

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de enero y con carácter de universal, se acordó, por unanimidad, la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Gala Night, Sociedad Anónima», y «Barbacoa Ibiza, Sociedad Anónima», Sociedades absorbidas por «Sa Cova, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de las absorbidas y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de las Sociedades absorbidas, quedando, en consecuencia, «Sa Cova, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de las Sociedades absorbidas.

Asimismo, en dichas Juntas generales fueron aprobados los respectivos Balances y que la fusión produzca plenos efectos a partir del día de adopción de acuerdos, es decir, a partir del 1 de enero de 1989.

Ibiza, 5 de enero de 1989.-El Administrador.-1.117-D. 1.ª 4-3-1989

INVERSIONES BALBOA, S. A.
(SIM)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Inversiones Balboa, Sociedad Anónima» (SIM), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de marzo, a las trece horas, en el salón de actos del edificio de «Banca March, Sociedad Anónima», avenida Alejandro Roselló, 8, Palma de Mallorca, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del siguiente día 29 de marzo.

Al ser previsible que por falta de quórum la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se entenderá, salvo anuncio en contrario, que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, esto es, el día 29 de marzo.

Orden del día,

Primero.-Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 4 de enero de 1989, relativos a criterios de valoración de la cartera de valores, ajuste de éstos y revalorización de la misma a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios, referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado período.

Cuarto.-Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Quinto.-Nombramiento de auditores para el ejercicio 1989.

Sexto.-Informe sobre el proceso de fusión con «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima».

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que acrediten la posesión de 20 o más acciones, y que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, las depositen en la Caja de la Sociedad o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de 20 acciones podrán agruparse hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho de asistencia.

La Memoria y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle San Miguel, 17 y 19, Palma de Mallorca.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en el indicado domicilio social, de ocho a catorce horas, en días hábiles, siendo válidas para asistir a la Junta las que expidan los Bancos y Cajas de Ahorros para sus depositantes.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.438-C.

GPM ESPAÑOLA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel del Vallés, sito en L'Ametlla del Vallés, carretera nacional 152, kilómetro 34,5, el día 3 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumentos de capital y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ampliación de las facultades del Consejo de Administración y modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación de las escrituras números 6936/88 y 6937/88, otorgadas ante el Notario de Barcelona don Rafael Herrero de las Heras el día 28 de noviembre de 1988.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Riera Sala.-1.044-5.

**SOCIEDAD
PARA LA PROMOCION
Y RECONVERSION INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21

de marzo de 1989, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente 22 del mismo mes y año y a la misma hora, en el domicilio social, sito en Vitoria, Duque de Wellington, número 2, 6.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria. Balance del ejercicio 1988 y gestión social.

Segundo.-Examen, aprobación, en su caso, y aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 1989.-1.181-D.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y RECONVERSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 22 del mismo mes y año, y a la misma hora, en el domicilio social, sito en Vitoria, Duque de Wellington, número 2, 6.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del número de Administradores de la «Sociedad para la Promoción y Reversión Industrial, Sociedad Anónima», de diez (10) a doce (12) miembros.

Segundo.-Nombramiento y/o ratificación de los nuevos Administradores acordados en el Consejo de Administración, en sus reuniones del 19 de diciembre de 1988 y de 1 de marzo de 1989.

Tercero.-Ampliación de capital social y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley 17 de julio de 1951.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 1989.-1.182-D.

NEOJUEGOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, en la sala de juntas del Letrado de la Sociedad, sita en la calle Duque de Sesto, 11-13, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir, 28 de marzo, en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe entorno a la situación de los negocios sociales sobre lo que podrá recaer acuerdos.

Segundo.-Ratificación o rectificación de los acuerdos adoptados en la anterior Junta de 1 de marzo del año en curso y en especial de la designación de nuevos componentes del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta anterior.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.390-C.

PROMOTORA ALANIS, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Promotora Alanis, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 31 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, en la calle Francisco Gervás, número 11, bajo, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de órgano de Administración, sustituyendo el Consejo por un Administrador único.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Escrituración y adjudicación de activos de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta, si procediera.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo, Ginés Saura Sánchez.-2.440-C.

ENATCAR

Empresa Nacional de Transportes de Viajeros por Carretera

En la reunión celebrada por el Consejo de Administración de ENATCAR el día 10 de enero de 1989, se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: Previa exposición por el Presidente de las razones, de índole económica y de mejor funcionamiento, que aconsejan el cambio de domicilio, se aprueba éste, señalándose el de avenida de Aragón, número 56, 28027 Madrid, como nuevo domicilio social de ENATCAR.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-2.391-C.

EDITORA MALAGA-HOY, S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Entidad mercantil «Editora Málaga-Hoy, Sociedad Anónima», y en virtud de las facultades conferidas por la vigente Ley de Sociedades Anónimas a los Administradores de la Sociedad, convoco a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en Málaga, calle Sancha de Lara, número 9, primero, en primera convocatoria, para el día 3 de abril del presente año, a las dieciocho horas, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, censura o aprobación, según proceda, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores solidarios correspondiente al ejercicio pasado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 24 de febrero de 1989.-El Administrador solidario, José Luis López Caparrós.-1.065-D.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A. (SNIACE)

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Emisión septiembre 1987

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones convertibles de la emisión septiembre 1987, que a partir del 1 de abril de 1989 se abonarán los intereses correspondientes al tercer vencimiento semestral, por un importe de 380 pesetas por obligación.

Este importe viene de aplicar la retención legal del 20 por 100 a los intereses brutos que ascienden a 475 pesetas por obligación.

El referido pago se llevará a efecto a través de cualquiera de las oficinas del Banco Español de Crédito.

Madrid, 3 de marzo de 1989.-Secretaría General.-2.400-C.

HOGARSOL, S. A. INMOBILIARIA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 1989 en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación, referido a la misma fecha:

Activo: Hacienda Pub. deudor por IVA, 74.088 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 40.553 pesetas; Bancos, 8.165.250 pesetas.

Pasivo: Capital, 2.500.000 pesetas; Reserva legal, 3.000.000 de pesetas; Reserva voluntaria, 2.779.891 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 27 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta.-2.397-C.

HOGARES Y EDIFICACIONES, S. A. (HYESA)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 1989 en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación, referido a la misma fecha:

Activo: Hacienda Pub. deudor por IVA, 71.010 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 40.432 pesetas; Bancos, 6.060.038 pesetas.

Pasivo: Capital, 2.500.000 pesetas; Reserva legal, 1.000.000 de pesetas; Reserva voluntaria, 2.671.480 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 27 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta.-2.398-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1989, página 5944, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... se abonará un dividendo de 28 pesetas por acción, ...», debe decir: «... se abonará un dividendo de 28 pesetas netas por acción, ...».-1.940-C CO.

JUBING, S. A.

Convocatorias a Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de «Jubing, Sociedad Anónima», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el día 12 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para la ordinaria, y a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, para la extraordinaria, y para el siguiente día, 13 de abril, a las mismas horas, para las respectivas Juntas, en segunda convocatoria, si preciso fuere. Reuniones que

se celebrarán en los locales del hotel «Astoria Palace» (plaza de Rodrigo Botet, número 5, de Valencia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Junta general ordinaria:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y gestión social durante el ejercicio de 1988.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.
- Ruegos y preguntas.

Segundo.-Junta general extraordinaria:

- Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 8 de diciembre de 1988, especialmente en lo relativo a la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- Designación de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

Podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro registro de accionistas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta.

Valencia, 20 de febrero de 1989.-El Presidente, Antonio Grau Grau.-1.039-D.

PISCINAS ALTAGAY, S. A.

PUNTA DEL HIDALGO (LA LAGUNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Piscinas Alttagay, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta, en segunda convocatoria, en el local N 10 (salón), en Punta del Hidalgo (La Laguna), con el siguiente

Orden del día

- Deliberación y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1988, especialmente la Memoria, la rendición de cuentas, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Deliberación y aprobación del Presupuesto para el presente ejercicio 1989.
- Designación de dos interventores de cuentas y dos sustitutos para el presente ejercicio 1989.
- Elección parcial de cargos del Consejo de Administración.
- Información sobre acciones no traspasadas y concesión de la piscina.
- Ruegos y preguntas.

Se ruega a los accionistas presenten sus delegaciones de representación a la Administración con una antelación de tres días al de celebración de la Junta.

Punta del Hidalgo, 1 de Febrero de 1989.-El Administrador.-Visto Bueno: El Presidente.-616-D.

PASCUAL HERMANOS, S. A. Y SOCIEDADES DEL GRUPO PASCUAL

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de febrero del año en curso, y en las Juntas generales extraordinarias, con carácter de universales, de cada una de las Sociedades que se relacionan a continuación, celebradas el día 24 del mismo mes de febrero, fue acordado, por unanimidad, en cada una de ellas, aprobar la fusión de:

En primer lugar, de «Navarra de Lechugas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Pamplona,

plaza del Castillo, 24, número de identificación fiscal A-31116239, y «Exportaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Carcagente (Valencia), carretera Matadero-Estación, sin número, número de identificación fiscal A-46006813; y en segundo lugar, de «Campo Cartago, Sociedad Limitada», con domicilio social en Pego (Alicante), avenida de Valencia, 23; todas ellas con «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Pego (Alicante), avenida de Valencia, 23, número de identificación fiscal A-03012911, mediante la absorción por esta última de todas las anteriormente relacionadas, con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad absorbente, «Pascual Hermanos, Sociedad Anónima», ya que ésta es, directa o indirectamente, el único socio de las anteriores, y existen, por tanto, consideraciones legales, patrimoniales y comerciales que lo aconsejan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 de la antes citada Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los acreedores de todas las Sociedades antes relacionadas podrán oponerse a la fusión, por escrito y en el plazo de tres meses, a contar de la tercera publicación de este anuncio.

Pego, Carcagente, Pamplona y Valencia, 24 de febrero de 1989.-El Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Anónimas y Administrador único de la Sociedad Limitada que se fusionan, José María Pascual Pascual.-2.279-C.

y 3.ª 4-3-1989

PEN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 9 de febrero de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que posean, el valor nominal de las 2.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.-1.020-D.

y 3.ª 4-3-1989

METALURGICAS ONETO, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias del día 1 de enero de 1989, con asistencia de todos los accionistas y según los artículos 142 y 143 de Sociedades Anónimas, se acordó:

Primero.-La fusión con «Industrias Oneto, Sociedad Anónima», mediante la absorción por parte de «Metalúrgicas Oneto, Sociedad Anónima».

Segundo.-El capital de «Metalúrgicas Oneto» se incrementará en la cuantía necesaria mediante la emisión de las correspondientes acciones al efecto de canje de 10 acciones de las creadas por cada acción de la mencionada Sociedad absorbida.

Tercero.-Dar conformidad al Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 1988, según la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de enero de 1989.-El Administrador único.-2.039-C.

PROMOCIONES LA VALL, S. A.

Reducción de capital. Tercer anuncio

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada por la Sociedad, el día 25 de noviembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó por unanimidad, entre otras cosas, reducir el capital social en la cuantía de 10.880.000 pesetas, mediante la

amortización de las acciones números 101 al 650, ambas inclusive, y 1.001 al 1.538, ambas inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent, 12 de diciembre de 1988.-El Administrador único, Vicente Francés Mora.-2.113-C.

y 3.ª 4-3-1989

HOTELES MONT, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento general que en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de enero del corriente año 1989, se acordó reducir el capital social de la Empresa en la suma de 28.120.000 pesetas, dejándolo establecido en la actualidad en la cantidad de 11.880.000 pesetas.

Alicante, 14 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Montals Roura.-2.054-C.

y 3.ª 4-3-1989

INDUSTRIAS ONETO, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias del día 1 de enero de 1989, con asistencia de todos los accionistas y según los artículos 142 y 143 de Sociedades Anónimas, se acordó:

Primero.-La fusión con «Metalúrgicas Oneto, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última, disolviéndose la Sociedad sin liquidación.

Segundo.-Canjear 10 acciones de las creadas por cada acción de la mencionada Sociedad absorbida.

Tercero.-Dar conformidad al Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 1988, según la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Efectuar las liquidaciones a acreedores que, en su caso, se opusieran a la fusión.

Madrid, 1 de enero de 1989.-El Administrador único.-2.040-C.

y 3.ª 4-3-1989

AERLYPER, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 1986, a las doce horas, estando presentes o debidamente representados la mayoría de los accionistas, representando la mitad del capital desembolsado, se acordó por unanimidad la adquisición de 10.208 acciones para su amortización con reducción del capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales, siendo éste a partir de ese momento de 94.792.000 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-2.327-C.

2.ª 4-3-1989

RINGSPANN IBERICA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 24 de marzo de 1984, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, amortizando 5.000 acciones de conformidad con el procedimiento establecido en dicha Junta.

Se informa a los acreedores ordinarios de la Sociedad de dicha reducción, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.378-C. 2.ª 4-3-1989